

- De las mujeres de 15 años y más, 62.2% han vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo, en su patrimonio o en la escuela.
- La violencia más frecuentemente contra de las mujeres es la comunitaria: 35.1% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido de este tipo de violencia.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 34 han sido objeto de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 56% sufren violencia laboral.
- Durante 2006 fallecieron 51 mujeres por muertes intencionales: 38 por homicidio y 13 por suicidio.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto<sup>1</sup>.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

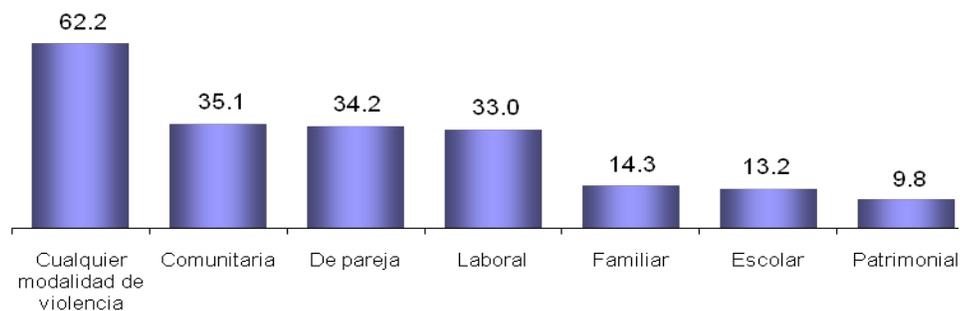
<sup>1</sup> Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

## VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, se tiene que 62 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la comunitaria, declarada por 35.1% de las mujeres; le sigue la violencia ejercida por la pareja padecida por 34.2% de ellas; la violencia en el trabajo representa 33% de las que están ocupadas; la familiar con 14.3%; la escolar que ha sido experimentada por 13.2% de las mujeres que han asistido a la escuela y la patrimonial con 9.8 por ciento.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial 2006**

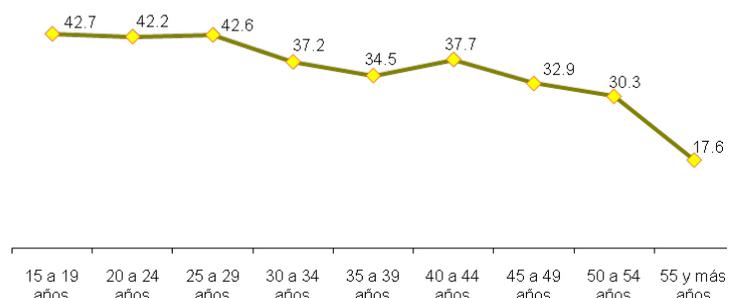


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer, por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (42.7% y 42.2% de las de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con las mujeres de edad avanzada (30.3% y 17.6% de las de 50 a 54 años y de 55 años y más) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad 2006**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida con mayor frecuencia por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual).

Los resultados de la encuesta señalan que 32 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 14 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

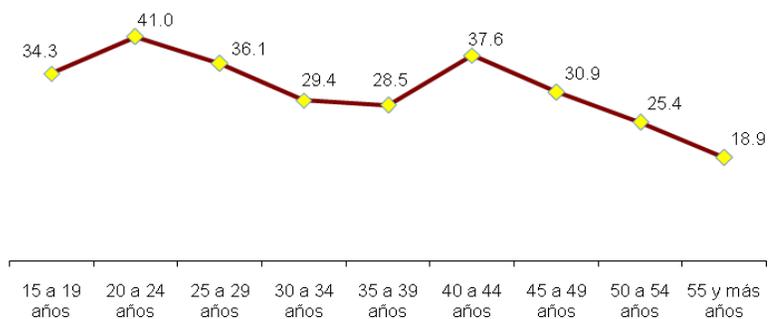
La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 33% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 28 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 11 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad se observa más entre las mujeres de 20 a 29 años de edad, en particular entre las de 20 a 24 años, de ellas poco más del 40% declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia en el ámbito laboral.

También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas (56% de las mujeres que trabajan) o bien en dependencias públicas (30.3%), quienes reportan principalmente sufrir discriminación laboral.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad 2006**

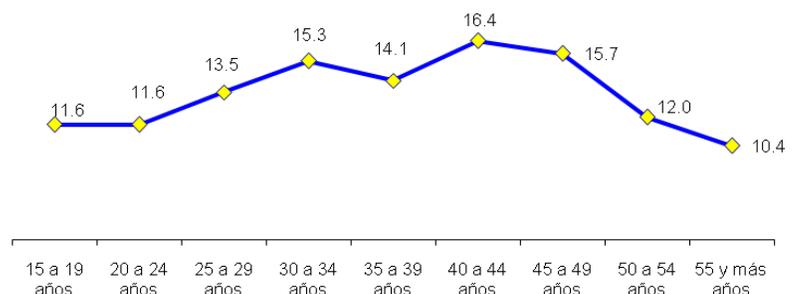


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 13.2% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por ellas durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en mujeres jóvenes como de mayor edad, y es menor que la frecuencia de la violencia laboral.

**Porcentajes de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad 2006**



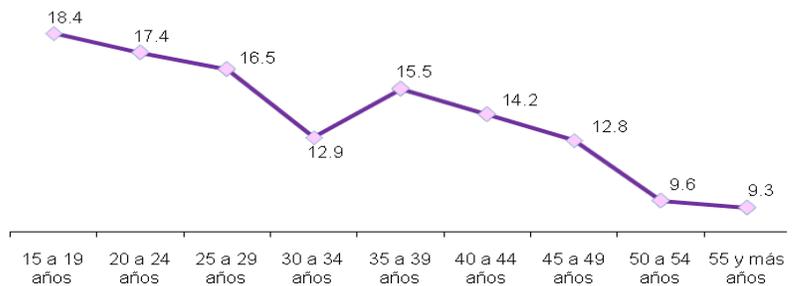
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 9.5% de las de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 6.3% de las mujeres declararon violencia física, 1.7% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 14.3% de la población femenina de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra una mayor frecuencia en edades más jóvenes que en las avanzadas, ya que 18.4% de las mujeres de 15 a 19 años declararon haber sufrido este tipo de violencia; mientras que en las de 55 y más años, la proporción es de 9.3 por ciento.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad 2006**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

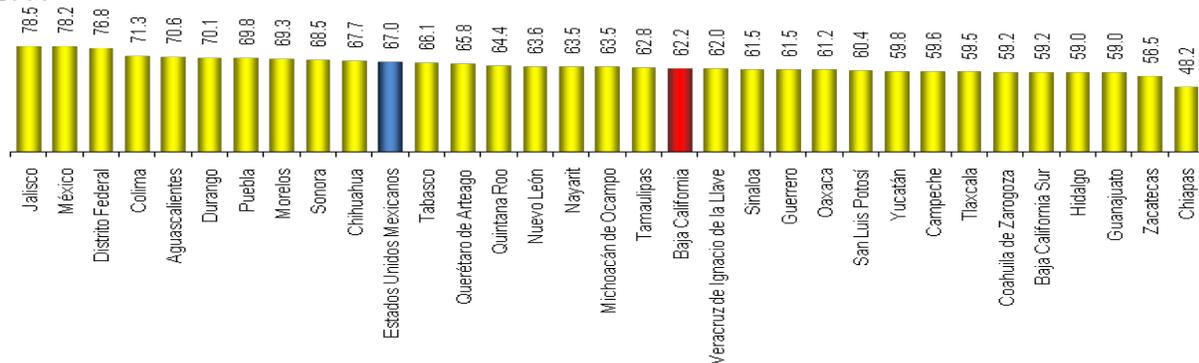
Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos por las mujeres están los de índole emocional (13.8%), mientras que 2.3% declararon haber sido objeto de violencia física y 0.8% económica.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67% de las mujeres de 15 años y más).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, escolar o patrimonial por entidad federativa 2006**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

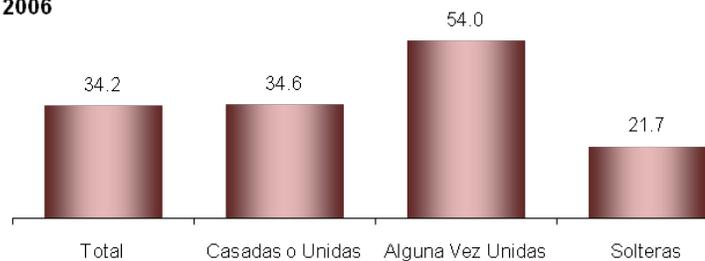
## VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.<sup>2</sup>

En 2006, el 34.2% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la segunda forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, patrimonial, familiar y escolar.

Por otra parte, las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (54%) que las casadas o unidas (34.6%), y que las solteras (21.7%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de su disolución.

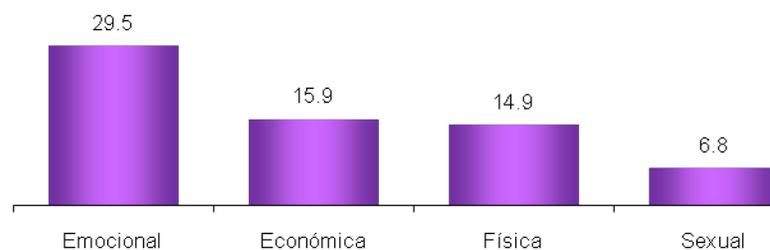
**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal 2006**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 30 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 16 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 15 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 7 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia 2006**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 48.7% declararon haber sufrido violencia emocional, 33.3% económica, 34.4% física y casi una quinta parte (19.5%) sexual.

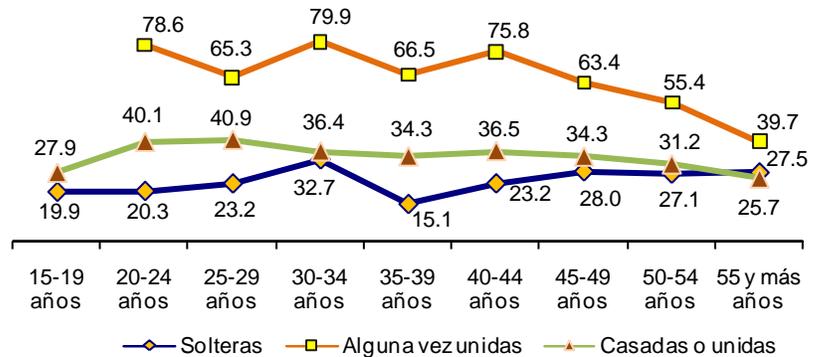
<sup>2</sup> Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres. Entre aquellas alguna vez unidas, la magnitud de la violencia va disminuyendo conforme aumenta la edad de la mujer.

Respecto a las mujeres casadas o unidas, al igual que en las solteras, se observan niveles similares entre los grupos de edad. En las casadas o unidas, se tiene que entre los 20 y 29 años es donde se registran las más altas proporciones de mujeres violentadas por su pareja; mientras que en las solteras esto ocurre entre los 30 y 34 años.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres, presenta una prevalencia ligeramente más alta en las que son económicamente activas (36.9%) y en las que no cuentan con instrucción o solamente tienen primaria incompleta (43.8%).

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o ex pareja por grupos de edad y estado conyugal 2006**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

## MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2006, las muertes intencionales de mujeres representaron 1% del total de las defunciones y 13.7% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

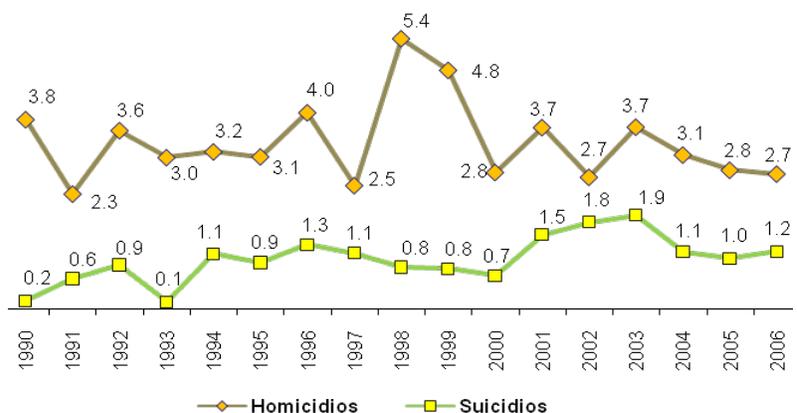
El número de muertes intencionales de mujeres registrado en Baja California en 2006 fue 51, de los cuales 38 fueron homicidios y 13 suicidios.

En la entidad, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional.

Mientras que los homicidios se han mantenido constantes en Baja California (con leves fluctuaciones en ciertos años), los suicidios tienen un comportamiento a la alza.

De 1990 al 2006, la tasa de homicidios pasó de 3.8 a 2.7 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.2 a 1.2 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

**Tasa de homicidios y suicidios de mujeres 1990-2006**

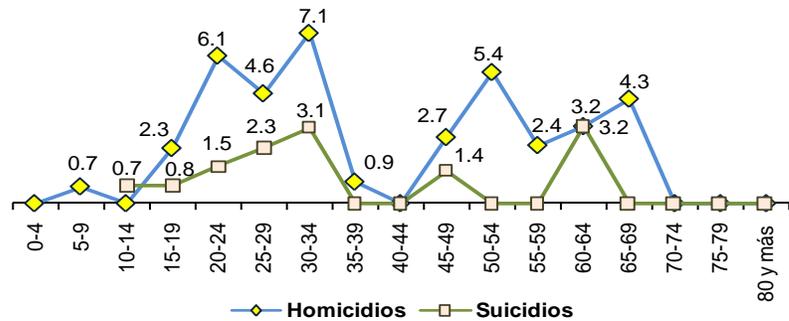


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2006.  
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación Demográfica 2006.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, se observa que en las niñas y mujeres mayores de 70 años la tasa de homicidios es nula, a excepción del rango de 5 a 9 años.

La tasa de homicidios más alta se alcanza entre los 30 y 34 años, que es cuando se presentan 7 muertes de este tipo por cada 100 mil mujeres; posteriormente disminuye registrando tasas nulas entre los 40 y 44 años, y se incrementa entre los 50 y 54 a cinco defunciones por cada 100 mil.

**Tasa de homicidios y suicidios de mujeres por grupo quinquenal de edad 2006**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2006.  
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación Demográfica 2006.

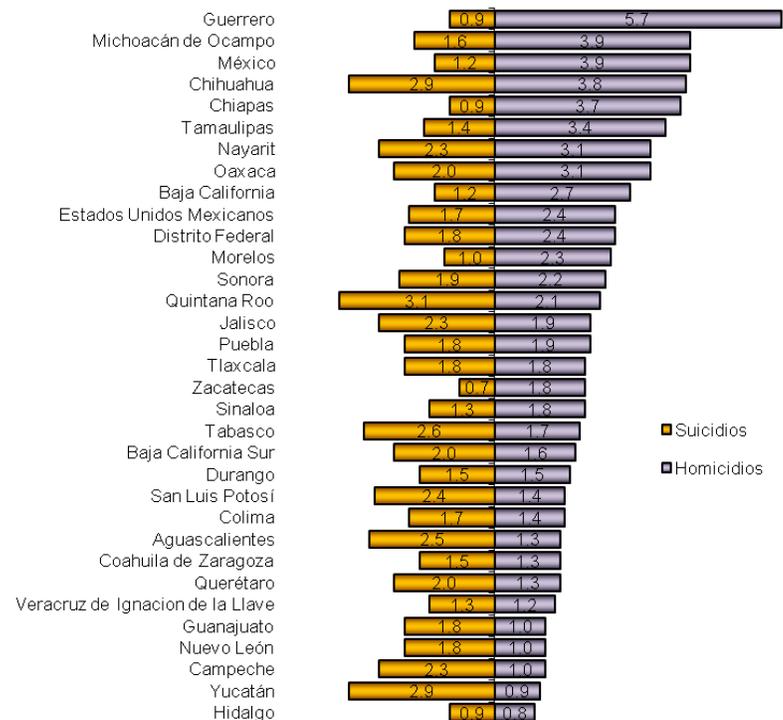
Las tasas de suicidios más altas se presentan en los grupos de 60 a 64 años y 30 a 34 años, con 3.2 y 3.1 suicidios por cada 100 mil mujeres, respectivamente. En las mujeres de 70 y más años esta tasa es nula.

En el territorio nacional, la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.

Existen nueve entidades con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2.4 por cada 100 mil mujeres): la entidad con la mayor tasa es Guerrero en donde fallecen por esta causa 5.7 mujeres por cada 100 mil de ellas, le siguen México y Michoacán con 3.9 cada uno, Chihuahua y Chiapas con 3.8 y 3.7 homicidios, respectivamente. Enseguida están los estados de Tamaulipas con 3.4, Oaxaca y Nayarit 3.1 cada uno y Baja California con 2.7 muertes por este motivo.

Con respecto a los suicidios, 18 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (1.7 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): de mayor a menor tasa de suicidios están: Quintana Roo (3.1 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más), Yucatán y Chihuahua (2.9 cada uno), Tabasco, Aguascalientes y San Luis Potosí (2.6, 2.5 y 2.4 respectivamente), Nayarit, Jalisco y Campeche (de 2.3 suicidios cada uno), Baja California Sur, Oaxaca y Querétaro Arteaga (2 suicidios cada uno). Las entidades con las menores tasas son: Zacatecas e Hidalgo con 0.7 y 0.9 suicidios, respectivamente.

**Tasa de homicidios y suicidios femeninos por entidad federativa 2006**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2006.  
CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación Demográfica 2006.

Como una expresión más del compromiso institucional, a partir del 25 de noviembre de 2007 el INEGI presentará la serie de publicaciones por entidad federativa “Panorama de la violencia contra las mujeres en Baja California”, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

**Centro de Información Mexicali**  
Calzada Independencia 1086  
Centro Cívico y Comercial CP 21000  
Teléfono: (01686) 557-5883 ext. 7901  
Fax: (01686) 556-0995

**Centro de Información Tijuana**  
Avenida Vía Rápida Oriente 9306  
Zona Urbana del Río CP 22320  
Teléfono: (01664) 979-7800 al 09 ext. 7802  
Fax: (01664) 638-7938

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales  
Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:

INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2006.

INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*;

Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México, 1990-2030. Consulta en Internet en la página <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>

Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México, 2005-2050. Consulta en Internet en la página <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm>

#### PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH 2006 ).

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

[http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1\\_1.shtml](http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml)

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

[http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL\\_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm](http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm)

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/violencewomenDay05.htm>

\* \* \* \* \*